



**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL (23) VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVEINTIDÓS (2022)**

En Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día **viernes veintitrés de septiembre de dos mil veintidós**, constituidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, Palacio Municipal de Cuautitlán Izcalli, el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno; C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico del Comité Interno; Roberto Carlos López Morales, Procurador Condominal y Vocal 1 del Comité Interno; C. Javier Núñez Núñez, Subsecretario Técnico y Vocal 2 del Comité Interno; C. José Luis Pacheco Rojas, Subsecretario de Gobierno y Concertación Social y Vocal 3 del Comité Interno; C. Adrián Argenis Martín Moreno, Coordinador de Patrimonio y Vocal 4 del Comité Interno**, a efecto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**.

**UNO. - LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Le solicito Secretario Técnico de cuenta de la asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que proceda al pase de lista y, en su caso, declare si existe quórum para sesionar.

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, manifiesta: Que se encuentra presente, el Presidente del Comité Interno y cuatro vocales, por lo que se informa al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, que existe quórum legal para llevar a cabo la **Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de La Secretaría del Ayuntamiento, con carácter de Ordinaria**.

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Muchas gracias, para continuar, solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Presidente del Comité Interno** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 último párrafo, 155 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción X, 21 fracción IV y 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios 26 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 3 fracción VI, 18 fracción II y III, 22, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se somete para su aprobación el siguiente:



**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL (23) VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVEINTIDOS (2022)**

3. El C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo previsto por los artículos 25 último párrafo, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 21 fracción; 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 21 fracción IV, 25 fracción I, 34, y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción IV, y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 52 y 54 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, presenta y en su caso, somete a consideración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, el asunto relativo a la Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, relativo a la Secretaría del Ayuntamiento.
4. Clausura de la Sesión.

El C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno, manifiesta: Gracias Secretario Técnico. Lo solicito someta a aprobación el Orden del Día.

El C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico, por instrucciones del C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno, el Orden del Día, en los términos propuestos. Aprobándose por unanimidad, con cinco votos a favor.

El C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno, manifiesta: Gracias Secretario Técnico, para continuar, le solicito proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**TRES. – APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, RELATIVO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.**

El C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno, con fundamento en lo previsto por los artículos 25 último párrafo, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 21 fracción; 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 21 fracción IV, 25 fracción I, 34, y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción IV, y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 52 y 54 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, presenta y en su caso, somete a consideración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, el asunto relativo a la Aprobación del Tercer Reporte



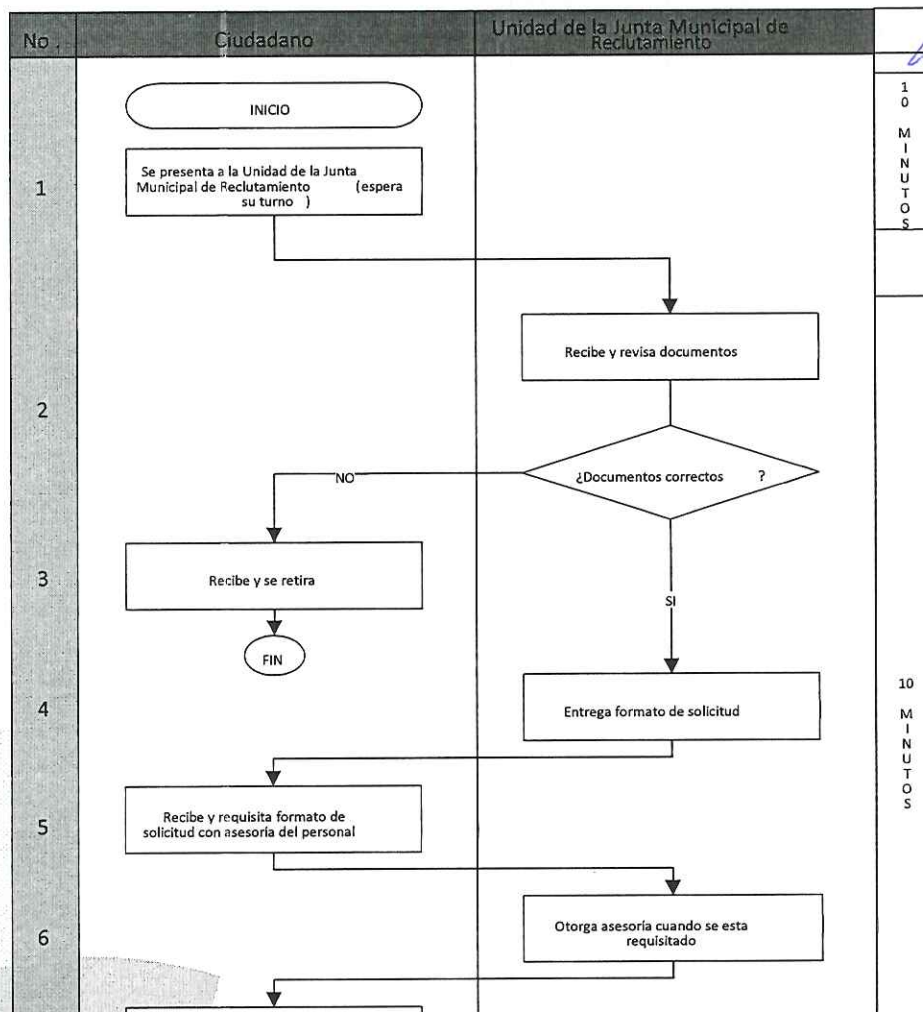
**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL (23) VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVEINTIDÓS (2022)**

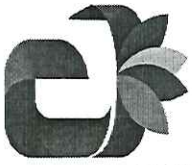
Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, respecto de la propuesta de mejora para el trámite de: Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional. Lo anterior, a que de acuerdo al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del esta de México y sus Municipios, se deben de aprobar los Reportes de Avance, los cuales tiene como finalidad dar seguimiento al Programa Anual aplicable, en este caso al año 2022. Dicho reporte corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del presente año. Para el Desahogo de este punto se otorga el uso de la voz al **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico** de este Comité Interno.

El **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, manifiesta: Como saben la propuesta para este dos mil veintidós, es la "reducción de tiempo, de 20 minutos a 10 minutos" en el trámite referido; gracias a la implementación de una herramienta digital. Como se puede observar en el diagrama siguiente:

**DIAGRAMA DE DURACIÓN DEL TRAMITE (ANTES)**

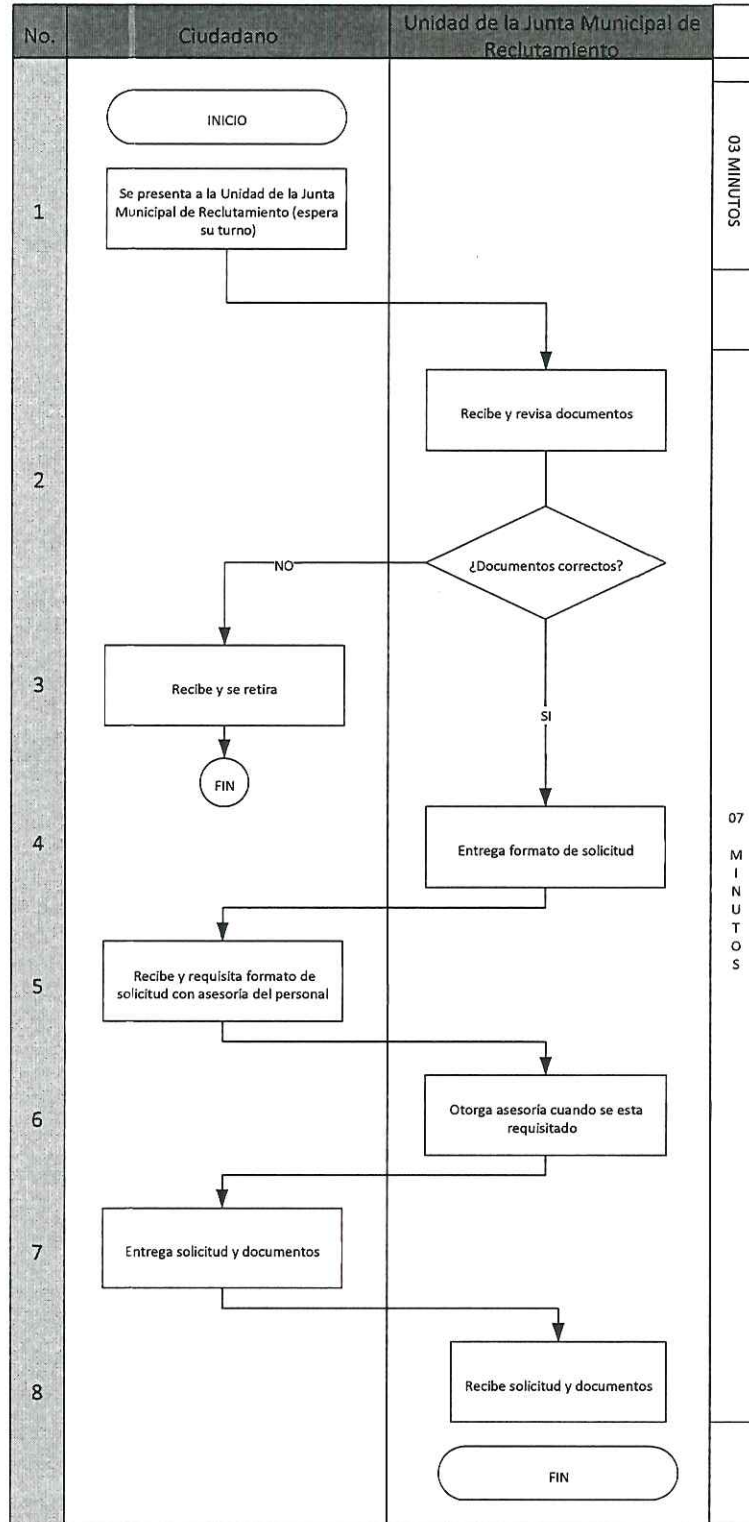
**EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL:**



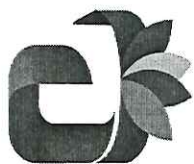


**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL (23) VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVEINTIDOS (2022)**

**DIAGRAMA DE DURACIÓN DEL TRAMITE (DESPUÉS)  
EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL:**



La tramitación de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, en la actualidad se presenta de la siguiente manera: se tiene que formar el ciudadano



**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL (23) VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVEINTIDÓS (2022)**

puede observar el ciudadano se tiene que presentar dos veces, para realizar el trámite, como mínimo, ya que, de estar mal algún requisito, se tendrá que presentarse de nuevo; lo cual causa un costo económico, al momento del traslado.

Es por lo que se considera que, al disminuir el tiempo de atención al ciudadano para la tramitación de la cartilla o la solicitud de información, es por lo cual que disminuye de 20 minutos a 10 minutos de atención.

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Gracias, Secretario Técnico. Integrantes de este Comité está a su consideración el punto en mención. Le solicito Secretario Técnico anote el orden de las intervenciones.

Un uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Señores integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, sírvase levantar la mano para registrar su intervención en lista. No se tiene registro de participación.

Con fundamento en los artículos 28 fracciones II y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y 32 fracción V del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Toda vez que no hay participación, se somete para votación el punto tres en los términos siguientes:

**ACUERDO.**

**Primero.** - Se aprueba respecto de la propuesta de mejora relativa al trámite Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional el **Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría del Ayuntamiento**, en los términos señalados en el **FORMATO 3 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**.

**Segundo.** - Se tiene por presentado el informe de avance de la acción de mejora correspondiente al trámite denominado "Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional", en los términos del presente punto.

**Tercero.** - Instrúyase al **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento**, para que elabore el oficio mediante el cual se remitió a la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria el **reporte** mencionado en el numeral **Primero** del presente acuerdo. Así mismo el informe de avance de la acción de mejora correspondiente al trámite denominado "Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional"



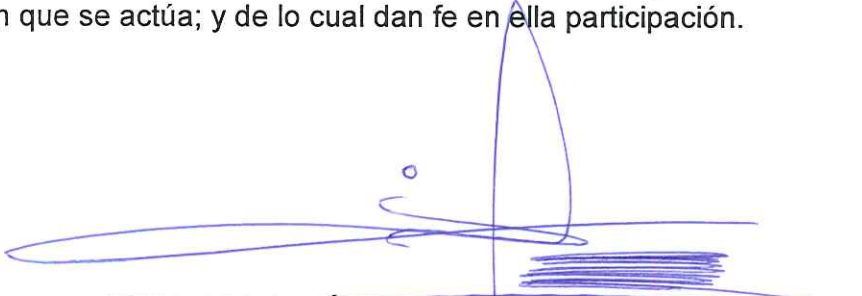
**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL (23) VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVEINTIDÓS (2022)**

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: los que estén por la aprobación del punto tres en los términos propuestos, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por unanimidad, con cinco votos a favor.**


El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Para continuar, le solicito Secretario Técnico proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**CUATRO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: declara concluidos los trabajos y da por clausurada la Tercera Sesión del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento, con **Carácter de Ordinaria**, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día viernes veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, en que se actúa; y de lo cual dan fe en ella participación.

  
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ PILLONI.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO**  
**DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

  
**C. ROBERTO CARLOS LÓPEZ MORALES.**  
**PROCURADOR CONDOMINAL Y VOCAL 1 DEL**  
**COMITÉ INTERNO**

  
**MTRO. JAVIER NUÑEZ NUÑEZ.**  
**SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y**  
**VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO**

  
**C. JOSÉ LUIS PACHECO ROJAS.**  
**SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y**  
**CONCERTACIÓN SOCIAL Y VOCAL 3 DEL**  
**COMITÉ INTERNO**

  
**C. ADRIÁN ARGENIS MARTÍN MORENO.**  
**COORDINADOR DE PATRIMONIO Y 4**  
**VOCAL DEL COMITÉ INTERNO**